

COMPAÑÍA HUACHI GRANDE C.A.

HUACHI GRANDE

AMBATO

ECUADOR

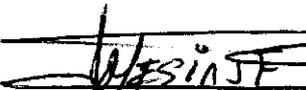
INFORME DE ACTIVIDADES DEL SR. PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA HUACHI GRANDE C.A. CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.

- =====
- .- Se procede a entregar certificados a los señores accionistas para los distintos trámites como son matriculación y económicos entre otros
 - .- Se acude a las reuniones de trabajo convocada los días jueves cada 15 días en la D.T.T.M. entre las autoridades de tránsito y los señores transportistas en los que se trata varios temas como es el control de informales, tanto taxis, camionetas busetas etc.
 - .-Mediante oficio se solicita control de informales en la Parroquia por tres ocasiones de acuerdo a la coordinación realizada en las reuniones de la D.T.T.M. los mismos que fueron atendidos
 - .-Se solicita mediante oficio a la D.T.T.M. que se nos proporcione copia certificada del documento que autoriza la utilización de la calle Alaska el mismo que es atendido pero con otro documento que no hace mención a lo solicitado.
 - .-Se solicita nuevamente el documento certificado de la calle Alaska siendo atendido con el documento en esta vez de acuerdo a lo solicitado.
Esperando coordinar con los señores accionista sobre qué acciones tomaremos en contra de los taxis parroquiales que no acatan el permiso de operación.
 - .- Se recibe con fecha 25 de nov/2016, oficio circular df-sr-16-1670 ciu: 409706 del departamento financiero del GAD. municipal de Ambato en el cual hacen conocer sobre la sanción económica a la compañía en base al informe especial de Contraloría general del estado
 - Con oficio circular df-sr-16-1825 ciu: 409706 del 22 de diciembre del 2016 en el cual hacen conocer que se realice el pago de la utilización de la vía pública y de la misma manera se presente la documentación para la emisión de los nuevos títulos correspondiente al año 2017.
 - Mediante oficio n.- 001-h.g.c.a. del 03 de enero del 2017 se adjunta los documentos solicitando convenio de pago de los haberes que se adeuda al municipio.
 - Mediante oficio n.- 002-h.g.c.a. del 03 de enero del 2017 se adjunta los documentos solicitados para la emisión de los nuevos títulos habilitantes del año 2017. en forma individual de cada uno de los socios, como son copias de documentos personales, dirección de la parada y número telefónico lista de socios en orden alfabético, copias de las resoluciones de la DTTM y direcciones domiciliarias con número telefónico y correos electrónicos de cada uno de ellos.
 - Se procede a realizar el pago del 20% de la deuda al municipio para la firma del convenio de \$.555,20 quedando como saldo \$.2.220,80 .
 - Se procede al pago de \$.166,28 dólares correspondiente a los permisos operacionales del año 2016.
 - Mediante oficio resolución df-017-60 del 06 de enero del 2017, se recibe el convenio de pago con la deuda al municipio.
 - El día 16 de enero se firma el convenio de pago de la deuda con la tesorera municipal y el secretario de coactivas del municipio en el juzgado de coactivas con cuotas de \$. 185,07. para un total de 12 meses.
 - Se acude a al reunión en la DTTM. con el director en la cual presentan las actividades realizadas por los operativos de control.

- Se receipta la documentación presentada por el SR. MARIO SALAZAR aguas en la que hace conocer sobre la venta de su acción en la compañía.
- Se recibe los documentos de solicitud de ingreso del SR. BLADIMIR MIRANDA.
- Se realiza los trámites correspondientes a la superintendencia de compañías de la trasferencia de la acción entre el SR. MARIO SALAZAR Y EL SR. BLADIMIR MIRANDA.
- Se acude al municipio para realizar los trámites de las patentes de los años 2015, 2016 y 2017. con los documentos requeridos para este trámite y se realiza el pago respectivo de las patentes debo manifestar que la documentación requerida el descargada del sistema por el nuevo contador de la compañía.
- De la misma manera se precede al pago del pago anticipado del impuesto a la renta de acuerdo a las disposiciones gubernamentales trabajo que lo realiza el contador.
- Se precede a descargar del sistema del S.R.I. los informes anuales de las declaraciones para adjuntar a los documentos para las patentes que lo hace el contador.
- Se precede al pago de las patentes de los años mencionados
- Se precede al pago de los activos fijos de los años mencionados
- Se procede al pago de la utilización de vía pública de los accionistas cuyo valor debe ser recuperado por tesorería.
- Se recibe oficio del MSP para conformación del comité ciudadano local de salud de la parroquia al cual asiste el SR. MARIO SALAZAR en mi representación.
- Se realiza las coordinaciones tanto en la DTTM. como en la agencia de matriculación para que puedan matricular los vehículos ya que desde el mes de septiembre la ANT. pide a la DTTM la administración del transporte mixto de acuerdo a la ley y que por esta razón la DTTM no entrega ningún documento para realizar la matriculación de los vehículos y no hacen ningún tipo de documento esperando hasta la fecha que entreguen los documentos.
- Se realiza el pago de las tres primeras cuotas de pago al municipio del convenio por las multas emitidas por la contraloría.
- Se realiza él envío de los documentos mensuales al S.R.I. por parte del contador correspondiente al mes de marzo.
- mediante oficio dirigido al DR. NELSON GUAMANQUISHPE presidente de la comisión de tránsito y transporte del municipio para que de contestación y solución a la problemática que venimos atravesando con relación a la administración de tránsito a los vehículos de transporte mixto del cantón Ambato.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes señores accionistas de la actividades realizadas por Presidencia esperando su comprensión y apoyo para todas y cada una de las gestiones que se realizan en bien la compañía.

Atentamente:


 SR. WILSON MESIAS F.
 PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL
 DE LA COMPAÑÍA. HUACHI GRANDE CA.
 C.I. 180148132-4

